



RANKING DE TRANSPARENCIA EN CONGRESOS LOCALES



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

La transparencia es indispensable para que usted, yo y toda la sociedad mexicana podamos exigir rendición de cuentas.

Por ello debemos tener acceso a toda la información relacionada con el trabajo de nuestros legisladores: senadores, diputados federales y, por supuesto, diputados locales.

Usted tiene derecho a saber cuándo se reúnen los legisladores del Congreso de su estado para trabajar en comisiones en el pleno; usted tiene derecho a saber cuándo se reúnen sus diputadas y diputados de manera presencial, virtual; tiene derecho a saber qué temas se llevarán a tribuna, qué temas serán votados; incluso si su diputado o diputada acudió o no a una sesión; básicamente, si fue o no a trabajar.

Realizamos una revisión de la transparencia de los Congresos locales, tomando en cuenta importantes parámetros para medir qué tan accesible es su información.

Vamos primero a los peor calificados. Esos Congresos que no actualizan su información, que no nos permiten acceder en tiempo real para conocer el quehacer de nuestros representantes a través de redes sociales y sitios web.

Los Congresos peor calificados son los de Nayarit, Tabasco, Guerrero, con el penúltimo lugar

para Hidalgo y el último sitio nuevamente, al igual que en las revisiones del año pasado, para el Congreso de Morelos.

Se trata de Congresos que no permiten a la sociedad acceder en tiempo y forma a iniciativas de ley, puntos de acuerdo, dictámenes y demás información legislativa.

“Obligaciones legislativas”.

Los buenos

Ahora veamos la otra cara de la moneda. ¿Quiénes son los mejor calificados? Los Congresos que sí cumplen; que transmiten sus sesiones en vivo, tanto de pleno como de comisiones; que actualizan en tiempo real sus portales y redes sociales y mantienen una comunicación directa con la sociedad.

Los mejor calificados son esta vez los de Tamaulipas, Jalisco, Chihuahua y en un empate en el primer lugar tenemos a los congresos de Guanajuato y Baja California.

Le recordamos a los Congresos locales que la transparencia que nos deben a usted y a mí como sociedad mexicana es una obligación. La transparencia no es por elección, es una ley general.

Aquí le daremos seguimiento al tema en las próximas evaluaciones.



Guanajuato ocupó el primer sitio.